CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1_PCCNTR_8334190 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR_8334190 DE 2025
OBJETO	Adquirir equipos especializados para la actualización del ambiente STEM, robótica TXT, Inteligencia Artificial, Robots Industriales del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	18/09/2025
FECHA DE INICIO	22/09/2025
PLAZO INICIAL	30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/10/2025
RAZÓN SOCIAL	ATD INDUTRY S.A.S
CC o NIT	NIT. 900.488.792-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HANSOTTO BOECKER GAST
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 79.147.085 de BOGOTÁ
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR INICIAL	$279.996.900,00
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	226425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$279.996.900,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21/10/2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$0,00
SUPERVISOR	Juan Carlos Sánchez Botero
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar al SENA todos los bienes objeto de la presente contratación, de óptima calidad y puesta a punto de los equipos.	SI	Se constató que los equipos cumplieran con todas las condiciones de calidad requeridas dentro del contrato.
2. Los equipos deben de ser nuevos.	SI	Para cada uno de los equipos, se verificó que fueran nuevos
3. Responder por el embalaje, carga, transporte y descarga de los equipos.	SI	Se dio cumplimiento, atendiendo las recomendaciones para el transporte, descarga y entrega de los equipos.
4. El oferente debe informar al supervisor del contrato por lo menos un día antes de la entrega de los equipos para que este se encuentre en las instalaciones del Centro para recibir los elementos.	SI	Se acordó previamente con el contratista todos los aspectos para la entrega de los equipos y su ingreso al almacén
5. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y la ficha técnica.	SI	Se verificó que los equipos objeto del contrato, cumplieran con todas las condiciones técnicas requeridas dentro de los documentos del proceso
6. Impartir un taller practico de trasferencia de conocimiento de la tecnología y materiales que entrega, donde se describan las condiciones de instalación y puesta en marcha del equipo, y demás	SI	Se acordó previamente con el contratista todos los aspectos para la capacitación de los equipos y su ingreso al almacén

temas relacionados con los contenidos pedagógicos, técnicos, tecnológicos, operativos e informativos, correspondientes, así mismo proporcionar los manuales de manejo de los modelos Fischertechnik y las condiciones suministradas por el fabricante y su alcance.		
7. Si el equipo no funciona el contratista deberá hacerse cargo del cambio del equipo que cumpla con las características detalladas en la ficha técnica.	No se requirió el cumplimiento	
8. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	No se requirió el cumplimiento	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101480256		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/09/2025	17/02/2026	27.999.690,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	18/09/2025	17/02/2026	27.999.690,00

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención a la verificación del contrato suscrito, se confirma que se dio cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Los bienes contratados y requeridos fueron entregados en su totalidad y a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas. Se realizó la respectiva revisión, constatando su adecuado funcionamiento y calidad. Asimismo, no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, ya que el contratista ejecutó sus compromisos conforme a lo estipulado en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se realizó el respectivo seguimiento evidenciando el cumplimiento de las obligaciones ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, aplicables al contrato y registradas dentro de los documentos del proceso.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 14 de octubre de 2025 por parte del Representante Legal, se certificó que ATD INDUSTRY S.A.S, identificado con NIT. nro. 900.488.792-4, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales..

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 03 de octubre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:
La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No se han realizado pagos.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 279.996.900,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 279.996.900,00
Valor ejecutado	$ 279.996.900,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 279.996.900,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el día veintiuno (30) de octubre de 2025.

Juan Carlos Sánchez Botero
Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.